

durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-13.931.

Logroño, 27 de junio de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1969

ANUNCIO

2027

Por Andrés Martínez Fernández con domicilio en Alfaro, Ctra. de Zaragoza sin número ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y estación transformadora en Alfaro, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.390.

Logroño, 30 de junio de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2033

II. Delegación General del Gobierno

2069

El Ilmo. Sr. Juez de Distrito número uno de Logroño, en escrito de 1 de los corrientes, recibido y registrado en esta Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja, me comunica lo siguiente:

"Ruego deje sin efectos la requisitoria referente a la condenada TERESA BOZALONGO LOPEZ, condenada en el juicio de faltas número 2.535/32, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 71 del jueves 23 de junio de 1983 en la página 824, ya que la condenada ha comparecido en este Juzgado al objeto de hacer efectivas las responsabilidades penales a que fue condenada en dicho juicio de faltas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 6 de julio de 1983.

El Delegado General del Gobierno,
Fdo.: José Ignacio Urenda Bariego

2075

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

ANUNCIO

2090

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de imposición de Contribuciones especiales con motivo de las obras de "Urbanización de la Calle de Carrero Blanco hoy del Pintor Moreda", queda expuesto al público en las Oficinas Municipales por plazo de quince días, para que pueda ser examinado y formular cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Alberite, 8 de julio de 1983.

El Alcalde,

2096

AYUNTAMIENTO DE QUEL EDICTO

2101

Por don Julio Martínez Martínez en nombre propio se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de un Salón de Juegos Recreativos con emplazamiento en calle Nueva sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Quel, a 8 de julio de 1983.

El Alcalde,

2108

VI. Otros Anuncios

OFICINA RECAUDATORIA

Calvo Sotelo, 30 — Logroño

NOTIFICACION DE EMBARGO

1563

Don Dionisio Ortega Anguiano, Recaudador Titular de Haciendas Locales y de la Cámara Agraria Local de Tudelilla.

HACE SABER: En expediente que se instruye en esta Recaudación, contra el deudor a la Entidad Pública, Cámara Agraria Local de Tudelilla; doña Jacinta Cordón Alcalde y su esposo Antonio Franco Peña; por Providencia dictada por esta Recaudación, numerada con el 201/83 expediente número 0050/83-CA/T.— He dispuesto, proceder al embargo de los bienes conocidos al deudor doña Jacinta Cordón Alcalde y esposo, vecinos de El Villar de Arnedo, y paradero desconocido, y que cito a continuación.

Bienes embargados:

Heredad en el Regadio de El Villar de Arnedo, de seis áreas, diez centiáreas. Sin cargas Registrado al tomo 296, libro 22 de El Villar de Arnedo, folio 100 finca 2.402 inscripción primera.

Practicado el embargo, ordeno, se siga el procedimiento y, se inscriba a favor de la Entidad acreedora, hasta la venta en pública subasta, lo que participo al deudor Jacinta Cordón Alcalde y su esposo, y cuantas personas se puedan sentir perjudicadas en sus intereses, mediante Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudelilla y El Villar de Arnedo respectivamente.

Asimismo, hago saber al deudor, que deberá presentar los títulos de propiedad de la finca embargada en esta Recaudación, y que de no hacerlo, se suplirán a su costa.

Y para que conste, lo expido y firmo en Logroño a 25 de abril de 1983.

El Recaudador,

1565

NOTIFICACION DE EMBARGO

1564

Don Dionisio Ortega Anguiano, Recaudador Titular de Haciendas Locales y de la Cámara Agraria Local de Los Molinos de Ocón.

HACE SABER: En expediente que se instruye en esta Recaudación, contra el deudor a la Entidad Pública, Cámara Agraria Local de Los Molinos de Ocón, don Ela-